

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO029 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 030

Fecha: 4/08/2023

Página: 1

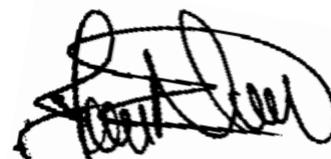
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013335029 <b>2018 00467</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLOR ANGELA TERNERA PEREZ	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE CONCEDE RECURSO APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE	03/08/2023	
110013335029 <b>2019 00092</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANA TORRES RODRIGUEZ	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE TRASLADO El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, en concordancia con el artículo 42 de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011, avoca conocimiento del proceso y entre otros, corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, para proferir sentencia anticipada/DGC	03/08/2023	
110013335029 <b>2019 00380</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTOS DEL DERECHO	CARLOS EDUARDO MORENO SANCHEZ	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO DE TRASLADO El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, en concordancia con el artículo 42 de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011, avoca conocimiento del proceso y entre otros, corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, para proferir sentencia anticipada/DGC	03/08/2023	
110013335029 <b>2019 00430</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA MILENA BULLA ANGULO	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO DE TRASLADO El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, en concordancia con el artículo 42 de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011, avoca conocimiento del proceso y entre otros, corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, para proferir sentencia anticipada/DGC	03/08/2023	
110013335029 <b>2019 00458</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ARMANDO RIOS TONGUINO Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE REVOCA SENTENCIA	03/08/2023	
110013335029 <b>2019 00461</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CECILIA PALOMAR PERDOMO	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE CONFIRMA SENTENCIA	03/08/2023	
110013335029 <b>2019 00468</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FELIPE CUBILLOS ARIAS Y OTROS	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO ADMITE DEMANDA El señor Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, avoca conocimiento del proceso y profiere auto admitiendo el medio de control/DGC	03/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 029 <b>2019 00470</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA AZUCENA CELY ROJAS	NACION RAMA JUDICIAL DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO DE TRASLADO El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, en concordancia con el artículo 42 de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011, avoca conocimiento del proceso y entre otros, corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, para proferir sentencia anticipada/DGC	03/08/2023	
1100133 35 029 <b>2019 00477</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUGO ANDRES GUERRERO DIAZ	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE RECURSO APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA	03/08/2023	
1100133 35 029 <b>2019 00490</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAVID MAURICIO RAIGOZO GUTIERREZ	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO DE TRASLADO El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, en concordancia con el artículo 42 de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011, avoca conocimiento del proceso y entre otros, corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, para proferir sentencia anticipada/DGC	03/08/2023	
1100133 35 029 <b>2019 00498</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA MYRIAM PRIETO ACOSTA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE TRASLADO El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, en concordancia con el artículo 42 de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011, avoca conocimiento del proceso y entre otros, corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, para proferir sentencia anticipada/DGC	03/08/2023	
1100133 35 029 <b>2020 00127</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROBERTO ELIAS MARTINEZ JAIMES	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE MODIFICA NUMERAL SEGUNDO Y CONFIRMA LO DEMÁS NUEMRALES	03/08/2023	
1100133 35 029 <b>2020 00136</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEIDY CAROLINA BELTRAN RUIZ	LA NACION-MINISTERIO DE FENSA -POLICIA NACIONAL Y OTROS	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE MODIFICA NUMERALES TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE SENTENCIA PROFERIDA EL 31 DE AGOSTO DE 2022	03/08/2023	
1100133 35 029 <b>2020 00257</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR ANDRES RUBIANO LIZARAZO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO DE TRASLADO El Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, en concordancia con el artículo 42 de la ley 2080 del 25 de enero de 2021, Por medio de la cual se reforma el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo -ley 1437 de 2011, avoca conocimiento del proceso y entre otros, corre traslado para alegar de conclusión por el término de diez (10) días, para proferir sentencia anticipada/DGC	03/08/2023	
1100133 35 029 <b>2020 00309</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULY EDITH MELO SUAREZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE CONFIRMA PARCIALMENTE Y MODIFICA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020	03/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 029 <b>2021 00122</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS GERARDO SERRANO CARDENAS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE CONCEDE RECURSO APELACIÓN INTERPUESTO POR LA ENTIDAD DEMANDADA	03/08/2023	
1100133 35 029 <b>2021 00158</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA CECILIA MARTIN DE BEJARANO	UGPP	AUTO QUE CONCEDE CONCEDE RECURSO APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA	03/08/2023	
1100133 35 029 <b>2021 00214</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DARIO HERNANDO GARCIA GONZALEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE CONFIRMA SENTENCIA	03/08/2023	
1100133 35 029 <b>2022 00120</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA NELCY JOYA SANDOVAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO QUE CONCEDE CONCEDE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA ENTIDAD DEMANDADA	03/08/2023	
1100133 35 029 <b>2022 00163</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA PATRICIA GALINDO TOVAR	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO QUE CONCEDE CONCEDE RECURSO APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE	03/08/2023	
1100133 35 029 <b>2022 00168</b>	EJECUTIVO	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. COMO VOCERA DEL PAP FIDUPREVISORA -DEFENSA JURÍDICA EXTINTO DAS Y SU F	VIVIANA ALEJANDRA GAONA CARABALLO	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE DECLARA IMPROCEDENTE EL RECURSO	03/08/2023	
1100133 35 029 <b>2022 00189</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAISSY JOHANNA ALARCON PINILLA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE CONCEDE RECURSO APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA	03/08/2023	
1100133 35 029 <b>2022 00219</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA LUCIA RIVEROS G.	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE CONCEDE RECURSO APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA	03/08/2023	
1100133 35 029 <b>2022 00225</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN WILLINTON SANCHEZ GUZMAN	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	AUTO QUE CONCEDE CONCEDE RECURSO APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA	03/08/2023	
1100133 35 029 <b>2022 00235</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHAN ALEXANDER ROCHA VARGAS	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA	03/08/2023	
1100133 35 029 <b>2022 00239</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIELA HERNANDEZ MARTINEZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA	03/08/2023	
1100133 35 029 <b>2022 00249</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ALICIA ROA VEGA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA	03/08/2023	
1100133 35 029 <b>2022 00250</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ADELA VELANDIA BERNAL	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LLA PARTE ACTORA	03/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013335029 2022 00280	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVA MARGARITA MARIA TOPOSADA ESCOBAR	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	AUTO QUE CONCEDE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA	03/08/2023	
110013335029 2022 00307	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTA LUCIA OSORIO LOZANO	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA El señor Juez 2do Administrativo Transitorio de Bogotá, avoca conocimiento del proceso y profiere auto admitiendo el medio de control/DGC	03/08/2023	
110013335029 2023 00011	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS FERENANDO RIAÑO TOTUNJANO	MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	AUTO QUE ACEPTA ACEPTA DESISTIMIENTO	03/08/2023	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA, HOY A LAS OCHO (8:00) DELA  
MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**



**Johanna Naranjo Estupiñán**  
Secretaria